CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo
Sostenible Para las Subregiones

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CODECHOCO INFORMA, A TODAS LAS PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, Y QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA QUE PRESENTEN PROPUESTAS A CODECHOCO DENTRO DEL PROCESO **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** No. **-08-2021.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CODECHOCO informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CODECHOCO; ubicada en la Carrera 1 No. 22 - 96 QUIBDO – CHOCO.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica la precalificación.

OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE LA SEDE DE GUARATO- TADO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ UBICADA EN LA CARRERA 1RA No. 22-96 DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta que el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece como modalidad de selección la selección abreviada cuando se trate de contrataciones de menor cuantía, y considerando que el presupuesto asignado al presente proceso no supera la cuantía menor determinada para CODECHOCO, el presente proceso se desarrollará mediante el procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 DE 2015.

RÉGIMEN LEGAL

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación y al contrato que se adjudique en virtud del mismo, es el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas pertinentes. En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

PRESUPUESTO OFICIAL:

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO- CODECHOCO, considera que el valor del objeto de la presente contratación, asciende hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (**$**245.000.000,)** incluido IVA, Que se asumirá este compromiso con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 260 **del 10 de noviembre 2021**.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: Codechoco, publicará toda la información relacionada con el presente proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en la página web www.contacto@codechoco.gov.co

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección.

Para la presente modalidad de selección, se determinará cuál es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta los la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes.

También deberá tenerse en cuenta el artículo 5° (de la selección objetiva), numerales 1, y 2, de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta en la fecha y hora establecida en el cronograma, del pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

EXPERIENCIA
El proponente debe acreditar a través de la información contenida en el Registro Único de Proponentes, que ofrece los siguientes códigos a la entidad.

CODIGO	SERVICIO
72103300	Servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura
72121100	Servicios de construccion de edificios comerciales y de oficinas
72151900	Servicios de albañileria y mamposteria
72152000	Servicios de pañetado y drywall
81101500	Ingenieria Civil

MENCION SOBRE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y los artículos 2.2.1.2.4.1.1., 2.2.1.2.4.1.2, y 2.2.1.2.4.1.3., del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual Explicativo de los capítulos de la contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia Entidades contratantes expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es necesario indicar si la presente contratación está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente en el Estado Colombiano, para lo cual se establecen los siguientes parámetros de análisis:
Regla No. 1. Si el CODECHOCO NO hace parte de las entidades estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla No. 2. Si CODECHOCO está incluido en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla No. 3. Si CODECHOCO está incluido en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, Codechoco debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Se encuentra que la presente contratación no se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio.

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	12 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del estudio previo	12 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de pliego de Condiciones	Desde el 2 hasta el 22 de noviembre del 2021, hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	23 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Acto que ordena apertura	24 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	24 de noviembre del 2021	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés en participar	Desde el 24 Hasta el 29 de noviembre hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	Desde el 24 de noviembre hasta el 30 las 3: 00pm	
Plazo máximo para expedir adendas	1 de diciembre del 2021,	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso y recibo de ofertas	2 de diciembre del 2021 a las 8: 30 am	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres	2 de diciembre del 2021 desde las 8:35 am hasta las 9:05 am	www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes	Desde el cierre hasta el 6 de diciembre de 2021.	
Publicación del Informe de Evaluación	Se realizará del 7 al 10 de diciembre de 2021.	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Informe de Evaluación y plazo para subsanar propuestas	Se realizará del 7 al 10 de diciembre de 2021.	www.colombiacompra.gov.co
Reevaluación en caso de aplicar	13 de diciembre de 2021	

Resolución de adjudicación, Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, verificación de consistencia de la misma.	14 de diciembre del 2021.	www.colombiacompra.gov.co
Suscripción y perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato.	www.colombiacompra.gov.co

El proyecto de pliegos de condiciones y los pliegos definitivos podrán ser consultados y/o bajados sin ningún costo de la página web: www.contratos.gov.co.

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la entidad:

ORIGINAL FIRMADO